



EXPTTE Nº: CSE/1300/1100896076/19/PAS

RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE MESA DE CONTRATACION

Visto el expediente tramitado por la Dirección de Gestión y Servicios Generales de esta Gerencia para la contratación del SERVICIO DE REALIZACIÓN DE PRUEBAS ANALÍTICAS Y ESTUDIOS GENÉTICOS POR LABORATORIOS EXTERNOS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO "RAFAEL MÉNDEZ", DE LORCA-GERENCIA DEL ÁREA III DE SALUD.

Visto el artículo 36.1 a), de la Ley 7/2004, de Organización y Régimen Jurídico de la administración pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el que se regula la composición de las Mesas de Contratación.

Visto el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público, así como el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Visto el artículo 3.a) de la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de fecha 8 de enero de 2015 (BORM nº 14 de 19 de enero), por la que se delega en los titulares de las Direcciones de Gestión de las distintas Gerencias en que se organiza el Servicio Murciano de Salud, la presidencia de las mesas de contratación y la designación de sus miembros cuando los titulares de dichas Gerencias actúen como órgano de contratación conforme al mismo precepto.

Vista la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de fecha 10 de abril 2014, de designación de vocales –titulares y suplentes- en representación de la Intervención Delegada que formarán parte de las mesas de contratación en cada uno de los centros dependientes del Servicio Murciano de Salud.

Y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas en materia de contratación,

RESUELVO

PRIMERO: Designar como componentes de la mesa de contratación para asistir al órgano de contratación en el expediente antes citado, a los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

Titular.....José Tomás Serrano, Director de Gestión y SSGG. del Área III.

Suplente.....Luís Miguel Cubí Meseguer, Subdirector de Gestión y SSGG. del Área III de Salud.

SECRETARIA:

Titular.....Ana Vidal Martínez, Jefa de Sección de Contratación Pública de la Gerencia del Área III de Salud.

Suplente.....Manuel Montalbán Padilla, Técnico de la Función Administrativa de Contratación Pública de la Gerencia del Área III de Salud.



Región de Murcia
Consejería de Salud



VOCALES:

María Jesús Mouliáa Correas, Asesora Jurídica del Área III de Salud.

Juan Manuel Pagán Lanzón, representante de la Intervención Delegada.

SEGUNDO: La composición de la Mesa de Contratación se publicará en el Perfil de contratante con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que deba celebrar para la calificación de la documentación administrativa, conforme establece el artículo 21.4 del Real Decreto 817/2009 anteriormente citado, en relación con el artículo 63.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

El Gerente del Servicio Murciano de salud
PD (Res. de 8 de enero de 2015, BORM n.º 14 de 19 de enero)
El Director de Gestión y SSGG del Área III de Salud
Fdo electrónicamente al margen